

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo: 2-S-SdIB-202606-00058643
OFICINA PRODUCTORA: SECRETERÍA DE INFRAESTRUCTURA Código TRD:5000	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 5000.27 /

Bucaramanga, 25 de junio de 2026

Doctora.
PAOLA ANDREA MATEUS PACHON
Secretaria Jurídica
Municipio Bucaramanga
CAM Fase I, Piso 5
E. S. D.

ASUNTO: VIABILIDAD JURÍDICA – PROCESO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”**

Cordial Saludo,

Formalmente solicito a su despacho la expedición del certificado de viabilidad jurídica para realizar el proceso de contratación, cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”** el cual contará con el número de proceso **SI-SI-LP-005-2026**, a través de la modalidad de Selección de Licitación de Obra Pública.

De conformidad al Decreto No. 0041 del 20 de febrero de 2025, donde se delega en el titular del cargo o quien haga sus veces, Secretario (a) de Despacho, código 020, grado 25, la facultad y competencia para adelantar los procedimientos contractuales, expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, suscribir los contratos y/o convenios, y en general ordenar el gasto, conforme a las facultades que otorga la Ley y las que se confieran en el presente acto administrativo.

En relación con lo expuesto, adjunto la documentación correspondiente para la revisión y aprobación jurídica del proceso de referencia.

Cordialmente,


CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó: María Lucía Durán Aguirre - Abogada CPS 183– Sec. Infraestructura 